

TUNGURAHUA - ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011 DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO RUC: 1768162870001

PROCESO DE SELECCIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ASPIRANTES A BOMBEROS DE LÍNEA (BOMBERO 1) - PERÍODO 2025-2026

COMISIÓN DE SELECCIÓN

COMUNICADO A LOS ASPIRANTES

El Comité de Selección del Cuerpo de Bomberos del Cantón Tisaleo informa a los señores(as) postulantes que han aprobado la fase de las pruebas psicológicas y psicométricas dentro del proceso de Selección, Formación y Capacitación de Aspirantes a Bomberos de Línea (Bombero 1) – Período 2025-2026, que la siguiente etapa correspondiente a la recepción y valoración de exámenes e informes médicos se llevará a cabo conforme al cronograma establecido son los siguientes:

N°	CÉDULA	ASPIRANTES
/ 1C	1805190533	VILLACIS CHANGO JEAN PIERRE
2	1850487859	SANCHEZ TIPAN JIMMY ENRIQUE
4	1850398874	GAVILANES VILLACIS JONATHAN DAVID

Para su conocimiento y cumplimiento, se adjunta el **Art. 13. Certificación Médica** del reglamento del proceso, el cual indica:

Art. 13.- Certificación médica. - La comisión de selección realizará la evaluación de los resultados con el apoyo de un médico profesional que compruebe si los postulantes están clínicamente aptos según el nivel de exigencia física del curso.

Los postulantes deberán presentar los siguientes exámenes:

EXAMENES MÉDICO-OCUPACIONALES REQUERIDOS			
No.	DESCRIPCIÓN		
1	BIOMETRÍA HEMÁTICA		
2	GLUCOSA		
3	UREA		
4	CREATININA		



TUNGURAHUA - ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011 DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO RUC: 1768162870001

5	ÁCIDO ÚRICO
6	COLESTEROL TOTAL
7	COLESTEROL HDL
8	COLESTEROL LDL
9	TRIGLICERIDOS
10	TGO
11	TGP
12	TSH
13	T4 LIBRE
14	GAMMA GT
15	FOSFATASA ALCALINA
16	BILIRRUBINA TOTAL, DIRECTA E INDIRECTA
17	HEPATITIS B
18	HEPATITIS C
19	VDRL
20	HIV
21	EMO (ELEMENTAL MICROSCOPICO DE ORINA)
22	ABUSO DE DROGAS
23	COPROPARASITARIO
24	ECO ABDOMEN TOTAL
25	RX LUMBAR AP y LATERAL CON INFORME
26	RX CERVICAL AP y LATERAL CON INFORME
27	RX STANDARD DE TORAX CON INFORME
28	RX DE HOMBRO DER. AP CON INFORME



TUNGURAHUA - ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011 DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO RUC: 1768162870001

29	RX DE HOMBRO IZQ. AP CON INFORME
30	RX DE MUÑECA DER. AP Y LATERAL CON INFORME
31	RX DE MUÑECA IZQ AP Y LATERAL CON INFORME
32	RX DE RODILLA DER AP Y LATERAL CON INFORME
33	RX DE RODILLA IZQ AP Y LATERAL CON INFORME
34	RX DE TOBILLO DER AP Y LATERAL CON INFORME
35	RX DE TOBILLO IZQ AP Y LATERAL CON INFORME
36	AUDIOMETRIA MAS CONSULTA MÉDICA
37	OPTOMETRIA MAS CONSULTA MEDICA
38	EKG (ELECTROCARDIOGRAMA MAS CONSULTA MEDICA
39	EKG DE ESFUERZO MAS CONSULTA MEDICA
40	ESPIROMETRIA CON INFORME
41	FILTRO DE ESPIROMETRIA
	EN EL CASO DE HOMBRES ADEMÁS SE REQUIERE:
1	ECO TESTICULAR
	EN EL CASO DE MUJERES ADEMÁS SE REQUIERE:
1	GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA HORMONA
	En relación a los exámenes dentales, se requiere:
1	PANORÁMICA DENTAL Y CERTIFICADO DE NO TENER CARIES NI TERCEROS MOLARES

Cabe indicar que los exámenes médicos antes mencionados se complementarán con la evaluación médica respectiva.

En relación a los problemas médicos que serán considerados como NO APTOS se encuentran los siguientes:

a) Hipertensión arterial sistémica mal controlada (en reposo mayor a 140/90);



TUNGURAHUA - ECUADOR

CREADO EL 10 DE JUNIO DEL 2011 CON RESOLUCION SNGR – 122-2011 DIRECCIÓN: REPÚBLICA Y ANTONIO CLAVIJO RUC: 1768162870001

- b) Cardiopatías (enfermedades coronarias, arritmias cardiacas, insuficiencia cardiaca, valvulopatías, entre otras);
- c) Neumopatías (EPOC, asma, neumotorax, fibrosis pulmonar, entre otras);
- d) Patologías metabólicas (diabetes mellitus, obesidad manifiesta, dislipidemias, entre otras);
- e) Nefropatías (insuficiencia renal, entre otras);
- f) Musculoesqueléticas (artritis reumatoidea, artrosis, fracturas, hernias, entre otras);
- g) Neurológicas (epilepsia, enfermedad de Parkinson, esclerosis múltiple, accidente cerebro vascular, trastornos del lenguaje, entre otras);
- h) Trastornos Oculares (agudeza visual inferior a 20/20 en ambos ojos sin corrección, daltonismo, glaucoma, cataratas, retinopatía diabética, entre otras);
- i) Otorrinolaringológicas (hipoacusia, vértigo, patologías de oídos, nariz o garganta);
- j) Dermatológicas (enfermedades contagiosas, dermatopatologías que impidan el uso del equipo de protección, entre otras);
- k) Patologías oncológicas;
- I) Patologías ingino-escrotales inhabilitante Embarazo:
- m) Adicción a drogas o alcohol; y,
- n) Antecedentes de enfermedad mental grave (esquizofrenia, entre otros).

Off CANT

Los postulantes se realizarán los exámenes en el lugar que estimen conveniente. Dichos exámenes serán cancelados por los postulantes.

Luego de la revisión de los exámenes y la valoración médica, se determinará la idoneidad (APTO, NO APTO)

Los resultados obtenidos serán publicados en la página web institucional, y de las mismas no cabe apelación.

Únicamente el candidato a aspirante que haya obtenido la condición de apto avanzará a la siguiente fase de las evaluaciones físicas.

San Miguel de Tisaleo, 10 de noviembre de 2025

Tcrnl. (B) lng. WILMO FABIÁN VILLEGAS SALGUERO **JEFE DEL CUERPO BOMBEROS DE**L

CANTÓN TISALEO

Ing. JIMENA ABIGAIL SARAGURO ORTIZ

TALENTO HUMANO (E) DEL CBCT

Sr. (Bro.) DARWIN MARCELO PICO YUCCHA

SUB JEFE (E) ENCARGADO DEL NIVEL TÉCNICO OPERATIVO DEL CBCT